SEÑORA PRESIDENTA.- Está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 34 minutos.)

-La Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda tiene el gusto de recibir a la señora Ministra de Turismo y Deporte y a la delegación que la acompaña a efectos de escuchar su planteo con relación al proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2012.

SEÑORA MINISTRA.- Gracias por recibirnos en un día triste en verdad por la noticia del fallecimiento del compañero Ricardo Muttoni, que nos impresionó mucho a todos. Saludamos a los compañeros que tenían una relación muy estrecha con él.

Como muy bien saben los señores Senadores, el Inciso 09, Ministerio de Turismo y Deporte, tiene dos artículos. El primero refiere a una sustitución del inciso tercero del artículo 441 de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010, por el siguiente: "La partida autorizada será utilizada para la realización de convenios con organismos públicos o asociaciones civiles interesados en colaborar con el mantenimiento y la vigilancia de los equipamientos deportivos comunitarios, tareas de docencia y guardavidas". Esa es la modificación; se trata del mismo artículo que estaba en la pasada Rendición de Cuentas y no hay aumento de costos, porque se utiliza el mismo recurso presupuestal, pero incorporamos el tema de los guardavidas porque estamos en un proceso de cerramiento de piscinas. Aclaro que no tiene nada que ver con las tareas que hacen los guardavidas en las costas de Uruguay, sino que se trata, fundamentalmente, de cubrir una tarea en la infraestructura nueva que está poniendo en funcionamiento el Ministerio de Turismo y Deporte.

El otro artículo tiene que ver con la autorización para contratar, por única vez en el régimen previsto en el artículo 53 de la Ley Nº 18.719, a las personas que se encuentran desempeñando funciones en régimen de guardias médicas y servicios técnico-profesionales y especializados en el laboratorio de control del dopaje, previo informe favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil. En realidad, como muy bien saben los señores Senadores, nosotros hemos ido transitando por el camino de dejar de hacer la ficha médica -en la medida en que hoy contamos con el Fonasa y las personas están cubiertas por el Sistema Nacional Integrado de Salud- por lo que hemos trasladado esas potestades a la ficha médica que realiza ASSE o el mutualismo. Por lo tanto, las guardias médicas que teníamos en el centro médico dejaron de tener razón de ser en función de que las fichas médicas que se hacían allí ahora estarán descentralizadas en cada uno de los departamentos del país. Es cierto que tenemos un laboratorio de control de dopaje que es el único del país y que realiza análisis de detección y confirmación de drogas y demás relacionadas, cumpliendo con la normativa internacional. Como todos saben, Uruguay está integrado a la normativa internacional de la WADA, aprobada en el Parlamento y que significó un avance enorme para nuestro país. Este laboratorio tiene más de treinta años de existencia y un reconocimiento internacional muy bueno. Vale agregar que es un laboratorio de referencia que no solamente hace nuestros análisis, sino que también trabaja para el Ministerio del Interior y otras instituciones públicas. Solicitamos mantener ese trabajo calificado de las exguardias médicas para poder continuar con la calidad de los servicios que estamos brindando, lo que nos va a permitir retener a los usuarios de ese servicio -Ministerio del Interior e Hípica Rioplatense- y volver a acreditar el laboratorio con la Norma ISO 17025, porque es requisito de la WADA contar con un personal experimentado, con varios años de experiencia y calificado.

Entonces, estamos pidiendo autorización para no perder ese recurso calificado puesto que en la actualidad la propia Universidad no lo califica con esa especialidad y así estaríamos beneficiando a nuestro laboratorio.

SEÑORA PRESIDENTA.- En la Cámara de Representantes se agregó al Inciso 09 otro artículo, que figura como el 191, que no venía en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Este artículo dice: "Sustitúyese el artículo 160 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012, por el siguiente:

‘Artículo 160.- Los funcionarios docentes del Inciso 09 ‘Ministerio de Turismo y Deporte’, unidad ejecutora 002 ‘Dirección Nacional de Deporte’, tendrán derecho a una licencia anual reglamentaria de treinta días por año’.” Hago esta acotación porque necesitaríamos que la señora Ministra hiciera un comentario sobre este agregado que aparece en la versión de la Cámara de Representantes.

SEÑORA MINISTRA.- Señora Presidenta: si me permite, voy a ceder el uso de la palabra a la Directora General del Ministerio, escribana Hyara Rodríguez, y al Director Nacional de Deporte, profesor Ernesto Irurueta, para que expliquen el proceso que hicimos para llegar a un acuerdo con nuestros trabajadores docentes.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Efectivamente, en la Rendición de Cuentas del año pasado, el Ministerio de Turismo y Deporte presentó un artículo cuya finalidad era ajustar las licencias de los docentes que trabajan en la Dirección Nacional de Deporte.

El artículo vigente decía que podían tener una licencia de hasta sesenta días, pero dada la necesidad creciente de profesores de Educación Física -porque hemos cambiando la forma de trabajar; hay plazas de deporte más intensivamente utilizadas y piscinas cerradas que también hacen que se requiera más personal- se entendió del caso ajustar esa licencia. Así, en un artículo que fue aprobado por el Poder Legislativo, se la redujo a veinte días, como en general tienen todos los funcionarios.

Esta modificación provocó un conflicto con los docentes que se extendió por bastante tiempo, y fuimos convocados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para negociar. En ese proceso, que también llevó un tiempo, acordamos que la licencia para los docentes pasaba a ser de treinta días. Dado que ahora hay una norma vigente que la fija en veinte días, era necesario incorporar en esta Rendición de Cuentas ese acuerdo que logramos con los trabajadores después de la negociación en la Dinatra.

Acabamos de presentar a la Presidencia algunos artículos que tendrían que ser incluidos en esta Rendición de Cuentas debido a la reestructura que ha tenido el Ministerio.

El Ministerio de Turismo y Deporte fue creado por agregación, porque al disolverse el Ministerio de Deporte y Juventud, el área de deporte pasó al Ministerio de Turismo -y así pasó a llamarse Ministerio de Turismo y Deporte- y eso provocó que su estructura no fuera acorde a lo que en general es la de los demás Incisos del Poder Ejecutivo. Había una especie de duplicación de funciones; toda la parte de logística y apoyo, de recursos humanos, e incluso el sector contable, quedaban como duplicados en las dos unidades ejecutoras con que cuenta el Ministerio de Turismo y Deporte. Esto se soluciona con esta reestructura, en virtud de la cual el área de logística pasó a depender de la Dirección General de Secretaría, como en todos los Incisos.

Por otro lado, la Dirección Nacional de Deporte, que justamente tenía esa duplicación derivada de haber sido antes un Ministerio, está en una etapa totalmente diferente; tal vez luego el Director Nacional de Deporte pueda ser más explícito. Se aprobó el Plan Nacional Integrado de Deporte y vemos la necesidad de que la estructura refleje los cometidos y objetivos que ahora se está trazando la Administración.

El primer artículo que el Ministerio plantea en esta instancia -que no tiene número- refleja los cambios en lo que tiene que ver con turismo, porque la unidad ejecutora 01 en realidad incluye en la actualidad a la Dirección General de Secretaría y a la Dirección de Turismo. Nos pareció también importante que Turismo fuera una unidad ejecutora que tuviera a su frente, por supuesto, a un Director Nacional de Turismo que fuera, a su vez, ordenador. Así, cada una de las dos patas del Ministerio de Turismo y Deporte tendrá directores con responsabilidades propias de cada área específica y la Dirección General se podrá dedicar a la parte de apoyo y de logística de todo el Ministerio.

El tercero de los artículos que estamos planteando es un cambio de nombre que no pudimos hacer en la reestructura porque estos cargos fueron creados por ley; por lo tanto, teníamos que cambiarle el nombre a los dos cargos “Q” que tiene el Ministerio en la parte de deportes.

En resumen -y es conveniente decirlo acá- lo único que tenemos en cuanto a aumento de costos es la creación de la unidad ejecutora de turismo. Se trata de una diferencia en el plano salarial porque el titular de la Dirección Nacional de Turismo pasa a tener el salario del director de una unidad ejecutora. Ese es el único cambio. Lo demás no implica cambios cuantitativos, pero sí cambios cualitativos que para nosotros son muy importantes.

SEÑORA MINISTRA.- Quiero comenzar la Rendición de Cuentas del año 2012 con la unidad ejecutora 01, en este caso Turismo.

En el año 2012 llegaron a Uruguay 2:850.000 visitantes. Como todos saben, fue un año de fuerte impacto de algunas medidas adoptadas en nuestros principales mercados regionales. Argentina implementó medidas restrictivas y disuasivas para la salidas de los ciudadanos y Brasil aplicó -y podríamos decir que sigue aplicando- sucesivas devaluaciones que el año pasado hicieron que el valor del real pasara de 1,56 por dólar a 2,06. Por supuesto, la profundización de la crisis financiera internacional es un aspecto que también ha afectado el desplazamiento de los potenciales turistas. Por lo tanto, fue un año verdaderamente particular.

El gasto de los visitantes superó los US$ 2.000:000.000 -concretamente US$ 2.036:000.000- en el 2012 y el turismo interno -que cada año y por trimestre representa el 30% del gasto turístico interior- movilizó a unos 700.000 uruguayos, lo cual representó un poco más de US$ 500:000.000.

Hicimos un esfuerzo por consolidar y mejorar los indicadores que presenta la cuenta satélite de turismo en estos últimos años. Creo que se han realizado avances importantes en dos líneas de trabajo. Una de ellas es un *software* que gestiona el Ministerio del Interior y que permite medir la población flotante, que empezamos a aplicar ahora pero que ya se instaló en 2012. Con ese procedimiento terminamos con décadas y décadas en las que un policía iba a cada uno de los hoteles para ver qué tipo de personas se hospedaban, ya que existe la obligación de detectar si alguna de ellas tiene antecedentes o está requerida. Hemos dado un paso gigantesco en el perfeccionamiento, en un trabajo muy bueno que hicimos, fundamentalmente con el Director General del Ministerio del Interior, el señor Charles Carrera, que es en beneficio de nuestro Ministerio porque nos va a permitir tener cifras mucho más fieles y en red ya que vamos a estar comunicados en forma directa.

En segundo lugar, queríamos plantear un tema que ha estado fuertemente presente en el Parlamento y que, indudablemente, afectó el desarrollo del turismo en los primeros meses -luego veremos que pudimos recuperarnos rápidamente-: el cese de operaciones de Pluna. Sin duda ello implicó un retroceso en la conectividad aérea del país, pero por suerte rápidamente otras compañías comenzaron a cubrir algunos de los servicios. Teniendo en cuenta los destinos de Pluna con Argentina, Brasil, Chile y Paraguay, podemos decir que la conectividad se ha recuperado casi en su totalidad. Nuestra expectativa es que a corto plazo Alas-U pueda estar volando y se convierta en una fortaleza más, especialmente con respecto a la conectividad con Brasil que para nosotros sigue siendo sumamente importante.

El sector turismo representó el año pasado aproximadamente el 17% del total de las inversiones aprobadas. Es sabido por los señores Senadores que en el marco de la Ley de Inversiones hay un capítulo específico de turismo a través del cual el año pasado se evaluaron y aprobaron sesenta y ocho proyectos por un monto total de US$ 338:000.000. Lo más importante para nosotros es que de los proyectos que se aprobaron el año pasado, diez fueron en lugares no tradicionalmente turísticos y en el interior del país. Es decir que no solo se trata de proyectos en la costa atlántica, sino en diez departamentos diferentes, produciendo así un fuerte cambio de la inversión vinculada al turismo que hoy se ha desplazado prácticamente a todo el territorio nacional. Cabe destacar que este año tenemos cincuenta y un proyectos en evaluación. Por lo tanto, no hay nada que marque que este año pueda haber habido un retroceso en el interés de la inversión turística.

Ingresó al Parlamento, por la Cámara de Representantes, el proyecto de ley de turismo. La ley que teníamos era del año 1974; prácticamente fue la única ley que sobrevivió a la dictadura. Si bien fue una herramienta interesante, los desafíos que hoy tiene el turismo hicieron necesario modificar la ley. En primer lugar, fue trabajada por el equipo jurídico de carrera del Ministerio de Turismo y Deporte constituido por los abogados -a nuestro juicio- más expertos en la materia, ya que tienen una historia

en el Ministerio y han acompañado todas las modificaciones legales. Obviamente, se contó con el aporte del sector privado y de las Direcciones de Turismo de las Intendencias Departamentales. Por otro lado, la Organización Mundial del Turismo -OMT- envió una carta expresándonos sus felicitaciones porque el proyecto de ley era un texto moderno, amplio y comprensivo de los múltiples factores que tienen que ver con el desarrollo de la actividad turística y su cadena de valor.

Fue un gran orgullo que el proyecto de ley ingresara al Parlamento acompañado de la carta de la Organización Mundial del Turismo y la del sector privado representado por la Cámara Uruguaya de Turismo, presidida por el señor Luis Borsari. Para nosotros era muy importante contar con ese consenso porque se trata de una ley que si bien le da potestades de regulación al Estado, impacta directamente en el sector privado.

El año pasado se profundizaron las instancias de capacitación con Policía Caminera, con Policía Turística, con diferentes Intendencias Departamentales y con sectores como el taxi y otros que están en vínculo directo con los turistas. Es de conocimiento de los señores Senadores que el seguimiento de la "marca país" quedó en su momento en manos del Ministerio de Turismo y Deporte, pero el tema es que no se trata de la "marca turística" sino de la "marca país". En ese sentido, entonces, hemos trabajado fuertemente con Uruguay XXI, con la Presidencia de la República y con Ciacex. Asimismo, hemos realizado varios talleres con organismos oficiales y del sector privado. Y comenzamos a ordenar el uso de la marca con un determinado modelo. Al día de hoy tenemos aproximadamente cincuenta convenios firmados con diferentes organismos -desde el INAC hasta al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para los cítricos- y con estudios de abogados; es decir, convenios de diversa gama, pero con un ordenamiento y control de nuestra parte sobre las condiciones que debe cumplir quien quiera utilizar la "marca país".

En el tema promoción e inversiones hemos hecho varias cosas, entre ellas, impulsar un proyecto de mejora de la oferta turística para el Parque Nacional Santa Teresa. Realizamos un trabajo muy interesante con el Ministerio de Defensa Nacional y con las personas encargadas del Parque en lo que tiene que ver con la instalación de cartelería específica, para lo cual se invirtió la suma de $ 2:300.000. Esto ha representado un cambio sustancial en la calidad de recibimiento a los turistas que llegan a él. Además, en acuerdo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se confeccionó un Plan de Mejora -que comenzó con las Rutas Interbalnearia, Nº 9 y Nº 10- para la instalación de cartelería y carteles nodales, cuya inversión fue de US$ 40.000.

En otro orden de cosas, participamos en la Comisión Técnica que elabora el pliego del llamado al Centro de Convenciones de Punta del Este, y se está a la espera de su adjudicación.

En cuanto a la mejora de la competitividad turística en el turismo de reuniones, continuamos con un proyecto -de larga data en el Ministerio- que llamamos Embajadores, en el que se hacen desayunos con invitados especiales para trabajar en la captación de candidatos a congresistas. En este sentido, hemos trabajado fuertemente con el Proyecto SOS Eventos, mediante el cual, el Ministerio, hace un aporte económico a quienes quieren salir a conquistar el Uruguay como sede. A veces no lográbamos conquistarlo porque existían impedimentos económicos para participar del lugar donde se llevaban a cabo esas reuniones.

El Uruguay todo pasó con muy buena nota la Asamblea de Gobernadores del BID. Si bien ello representó un esfuerzo muy grande para el Ministerio, constituyó una de las mejores cartas de presentación del Uruguay. Cabe señalar que este Congreso es uno de los más importantes que se realizan en el mundo y que el desafío logístico al que se vio enfrentado el Uruguay llevó a que el BID lo calificara como la segunda Asamblea de Gobernadores mejor organizada. Como dije, para el Uruguay significó una carta de presentación muy importante.

En el período comprendido entre noviembre de 2011 y mayo de 2012 llegaron a Uruguay 225 cruceros: 119 lo hicieron a Montevideo y 106 a Punta del Este, registrando un incremento de 31,6% respecto de la temporada anterior. Este es un producto que desde el 2005 no para de crecer. En ese año llegaban 70 cruceros; hoy lo hacen 240 y se estima que igual número llegará en la próxima temporada que se iniciará en un mes y medio.

Lo que están observando los señores Senadores a través de la pantalla es parte de la promoción que hace Uruguay en el mundo.

Se ha avanzado enormemente en el turismo en espacios rurales y de naturaleza. Sin ir más lejos, en el día de ayer lo pusimos como un ejemplo cuando participamos de la inauguración de nuestro *stand* en la Expo Prado. El turismo rural en el Uruguay siempre tuvo un gran desarrollo a partir de las sucesivas crisis por las que atravesaba la agropecuaria. No obstante, creo que en estos últimos años hemos avanzado mucho en la capacitación, en la forma en que ayudamos a comercializar y a regularizarse, al punto tal que actualmente tenemos 130 establecimientos inscriptos en el Ministerio. Asimismo, hemos logrado que el Banco de la República firme un acuerdo con la Sociedad Uruguaya de Turismo Rural para créditos blandos, a los cuales ya han accedido dos emprendimientos rurales del balneario Iporá, de Tacuarembó. En fin, este emprendimiento de mejora de establecimientos se ha hecho a través de un crédito blando del Banco de la República.

Por otra parte, se han coordinado acciones conjuntas con la Dirección General Impositiva de capacitación tributaria a empresarios y a emprendedores sobre todo en lo que tiene que ver con el turismo rural.

En lo que hace al turismo cultural hemos participado junto con los representantes del Ministerio de Educación y Cultura en la organización de Museos en la Noche. En ese sentido, se trabajó con los museos para darles mayor participación en las ferias de turismo y se elaboró una guía de museos. Quiere decir que hay un trabajo muy bueno que viene llevando adelante el Ministerio de Educación y Cultura, de puesta en valor de una red museística muy importante en Uruguay. También continuamos trabajando en la implementación de rutas gastronómicas -del queso y vino- como “Descubrí Montevideo Gastronómico”, que fue un éxito, con el Conglomerado de Turismo de Montevideo. Se siguió trabajando en cafés y bares; se reactivó un proyecto, “Bares de Gallegos en Montevideo”, que realmente empezó a tomar un impulso muy grande. Se participó en la Comisión de la Tecnicatura Universitaria de la Museología en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en conjunto con el Ministerio de Educación y Cultura y la Intendencia de Montevideo.

Trabajamos fuertemente en el turismo responsable de avistamiento de ballenas y tortugas marinas; justamente, ahora estamos en plena época de avistamiento de ballenas, especialmente en el este del país. Por otra parte, en el día de ayer la Cámara de Representantes aprobó un proyecto de ley para la creación de un Santuario de Ballenas, lo que implica todo un avance para nuestro país.

Hemos trabajado fuertemente en el turismo *friendly.* Precisamente, el año pasado se realizó el primer taller internacional de turismo LGBT, con la Mesa Friendly del Conglomerado de Turismo de Montevideo, a la que asistieron expertos de Argentina, Israel y Uruguay. El taller constó de tres sedes: Maldonado, Salto y Montevideo. Realmente, es un segmento en el que venimos trabajando con especificidades y forma parte de la revolución de la oferta de la que hemos hablado en los últimos tiempos.

Participamos de la Expo Prado -tanto en el 2012 como este año- junto con las Intendencias, a través de sus direcciones de turismo, y del proyecto “Un Paseo por los Sentidos” que tenemos con INAC, Inavi y Uruguay XXI. En ese momento se realizó la “Cocina en vivo”, donde cada departamento pudo exponer sus platos típicos; luego se hizo una publicación realmente muy buena.

Este año -quiero ser muy sincera con ustedes- estuvimos pensando seriamente si participar o no de la Expo Prado, porque los precios de la Asociación Rural se despegaron de una manera increíble; realmente nos surgieron dudas en cuanto a si hacer ese gasto, a pesar de que sabemos que es una vidriera muy interesante. De todos modos, dialogando con las Intendencias, comprendimos que para ellas y sus atractivos turísticos es muy importante tener el público que congrega la Expo Prado para mostrar su oferta. Entonces, a partir de mañana -comienza con Canelones y el sábado sigue con Lavalleja y Maldonado- empezamos a hacer las muestras de las Intendencias. Es así que, una vez más, este año estamos en la Expo Prado acompañados, también, por el área de deportes.

En lo que respecta a las redes sociales, hemos avanzado mucho: tenemos 135.000 seguidores en Twitter y en Facebook. En este sentido, se trabajó fuertemente para dar contenido al canal IP, uruguaynatural.tv, que puede verse a través de Internet y que tiene un promedio de 1.700 visitas diarias, donde se puede buscar información sobre Uruguay, con un promedio de navegación de tres minutos por persona. Este ha sido un descubrimiento bien interesante para llegar al público en el mundo entero y, a su vez, es una manera de que nuestros Consulados lo tengan hoy en sus televisores plasma; ya no es necesario tener miles de folletos, que cuestan mucho dinero y son de difícil traslado, sino que ingresando en uruguaynatural.tv, en cada *hall* de los Consulados o Embajadas se puede tener una buena presentación de Uruguay.

El año pasado empezamos a trabajar -aunque todavía hay mucho por hacer- sobre el tema accesibilidad y turismo junto con la OMT y la Fundación Once de España. Hicimos un diagnóstico sobre la situación y accesibilidad de la oferta turística de Colonia -lugar donde nos concentramos- así como una evaluación de los resultados de las actuaciones en materia de accesibilidad en el balneario de Atlántida. Esta fue una experiencia piloto. En algunas cosas se ha avanzado y en otras aún estamos lejos en cuanto a lo que necesitamos para ofrecer. Producto de ese vínculo con España, hicimos una importación de 15.000 *kits* en braille de diferentes servicios que tienen los hoteles. Al respecto, el próximo 27 de setiembre vamos a hacer una jornada de sensibilización a través de la cual todos los trabajadores de los hoteles van a ayudar a colocar esos pegotines en braille al lado del ascensor, en las habitaciones y para señalar dónde se puede encontrar, por ejemplo, el champú. Se trata de ayudar en tareas que son muy sencillas para las personas videntes, pero que son terriblemente dificultosas para los turistas que tienen determinada discapacidad. Actualmente, en el mundo esta franja de turistas resulta muy interesante; si las personas se sienten bien recibidas y tienen accesibilidad vuelven a elegir esos destinos; además, cada uno viene acompañado de dos o tres personas más. Nosotros empezamos a abordar este tema desde el punto de vista de los derechos de las personas con discapacidad, pero también es un segmento de personas que aporta desde el punto de vista económico.

Asimismo, se continuó trabajando en los temas de calidad con el Inacal, suscribiéndose un convenio entre dicho organismo y el Ministerio; esta semana hemos participado del balance de ese primer año de trabajo conjunto. También se trabajó conjuntamente con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación y creamos el premio Innova Turismo. Se comenzó a trabajar en los proyectos ganadores de la primera convocatoria, que fueron unos 30, y en el mismo sentido la ANII continuó trabajando con la Asociación de Fomento y Turismo de Piriápolis en la línea de la innovación y el turismo.

Estos días han sido duros para el Uruguay en cuanto al tema de la explotación sexual, comercial y la trata de niños y niñas, de adolescentes y mujeres. Hemos dicho más de una vez -pero lo repetimos- que al Uruguay ese turismo no le interesa, no lo queremos y lo vamos a combatir siempre. Al respecto, lo que hemos hecho es que los operadores privados firmen el Código de Ética de la OMT, dejando claro que no queremos ese tipo de turismo y que el sector privado es aliado para prevenirlo. Desde el Ministerio hemos tomado la resolución de hacer esto en forma obligatoria para todo el sector privado. En mayo de 2014 se hacen las inscripciones, para las cuales hay determinadas cosas que se deben cumplir; algunas de ellas son burocráticas y otras necesarias, como la habilitación de bomberos, el aval, la garantía. Entonces, en esa instancia vamos a pedir obligatoriamente también que acuerden que nos van a ayudar a combatir este tipo de turismo. Pensamos que estamos en un momento en el que ya hemos sensibilizado al respecto, por lo que el Estado debe estar presente con más fuerza en estos temas que, como todos sabemos, siguen presentes fuertemente en la sociedad uruguaya.

Por otro lado, quiero decir que hemos participado de 18 ferias vinculadas a la promoción y al *marketing*, en Londres, Berlín, Madrid, etcétera. Justamente, en este momento el Subsecretario no nos está acompañando porque está participando de la Feria Mayorista de San Pablo, Brasil, lo que hoy es para nosotros una prioridad. Prácticamente hemos participado de todas las ferias de Latinoamérica. También se estuvo presente en una actividad de difusión de “Destino Termas”, sobre el cual todos los años se hacen presentaciones en Montevideo, tomando “Destino Termas” como un producto que hoy es muy importante para el Uruguay.

Junto con todas estas acciones seguimos profundizando en un centro de documentación. Actualmente, el Ministerio tiene acceso a la base de datos de la OMT, donde figuran resoluciones,

archivos y trámites, lo cual permite a su vez que todas las Intendencias, por red, puedan acceder a dichos documentos, que son muy voluminosos.

Se alcanzó la meta trazada de contar con bases de salida para el turismo social en los 19 departamentos, que era un compromiso programático. En ese sentido, hemos avanzado enormemente: tenemos 21 productos en 16 departamentos y seguimos creciendo. Continuamos con los programas para quinceañeras, para la tercera edad, para los trabajadores, etcétera. Al respecto, hay diferentes alternativas: quienes ganan más de $ 13.000 acceden a determinado producto, y los que ganan menos de esa cifra tienen un nivel de subsidio mayor por parte del Ministerio. En estos últimos días incorporamos dos nuevos productos que se habían comenzado a diseñar en el año 2012: el turismo para peones rurales y tamberos, que quince días atrás salió de Tres Cruces con destino a las termas, y para las empleadas domésticas -que se inauguró, en cierta medida, festejando el Día de la Empleada Doméstica- que tuvo su primera salida al departamento de Colonia.

El Ministerio participa en muchas comisiones intersectoriales. Si bien no me voy a extender en la nómina, quiero mencionar las comisiones de género, la Comisión Interministerial de Apoyo al Tango, el programa Uruguay a Toda Costa y el Diálogo Nacional sobre la Seguridad Social. Por su parte, hicimos un convenio con el Inefop, que permitió desarrollar el programa de nivelación de las guías de turismo, que es un avance enorme para el Uruguay porque no sabíamos cuántas guías de turismo había, dónde se habían formado, qué capacitación habían recibido y ni siquiera cuántos idiomas hablaban. Se hizo un fuerte trabajo al respecto y constatamos que algunas tenían una capacitación notoria; actualmente están inscriptas en el Ministerio. Ahora bien, se necesitaba que todas partieran de una misma base y para eso, junto con el Inefop se creó un curso de 70 horas lectivas, con módulos de inglés y de portugués. Realmente fue un proceso bien interesante que, obviamente, se debe continuar.

Como Ministerio formamos parte del Grupo de Alto Nivel, de cooperación con Brasil, y trabajamos para la formación profesional en turismo.

Por otra parte, se venció el contrato de la empresa que tenía el servicio de *tax free*, por lo que se hizo una nueva licitación y se adjudicó a una nueva empresa. La DGI está devolviendo el 80% del IVA a los turistas sobre las compras vinculadas a prendas de vestir, artículos de cuero, alimentos, bebidas, artesanías, etcétera. Quiero decir que para la promoción de Uruguay fue un aliado muy grande contar con el sistema de *tax free,* como sucede con muchos países turísticos del mundo.

En las comisiones intersectoriales se trabajó sobre la mejora en la atención de las áreas de control integrado. En ese sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores convocó muchas veces a los Comités de Integración Fronteriza, por lo que es un tema que está presente en forma permanente. La semana pasada el Ministerio participó en el lanzamiento de la licitación de los nuevos pasos de frontera. Como decimos siempre que escuchamos quejas por ciertas demoras, hasta que no cambiemos el espacio físico, va a ser muy difícil darle mayor agilidad. Debe tenerse en cuenta que tenemos pasos de frontera en los que no se invierte desde hace más de cincuenta años, y el Uruguay de hoy es muy distinto, tanto en la carga como en el tránsito de personas.

Por último, nos gustaría profundizar en el programa que tenemos con el Banco Interamericano de Desarrollo. Está con nosotros el profesor Álvaro López, Grado 5 de la Universidad de la República, que es quien está al frente de ese programa de mejora de competitividad de los destinos turísticos. Creo que hemos obtenido muchos logros, fundamentalmente el de que por primera vez en la historia se descentralizara el Ministerio de Turismo y Deporte. Hoy tenemos tres personas trabajando en el territorio sobre seis departamentos: una actúa sobre Soriano y Río Negro; otra sobre Artigas y Rivera y, una tercera, sobre el área termal de Salto y Paysandú. Esos son los dos únicos departamentos que vuelven a tener una inversión turística. Realmente todo esto nos ha permitido dar un impulso muy grande al turismo.

En cuanto a la Rendición de Cuentas, el 4 de mayo del año pasado se inauguraron las puertas al ingreso de Cabo Polonio junto con la Intendencia de Rocha. El proyecto es un ordenador del ingreso a un paisaje protegido y muy visitado por los turistas.

Se hizo una inversión de US$ 310.000 para recuperar las piscinas municipales de las Termas del Arapey que, como es sabido, son usadas por un público muy masivo.

Inauguramos un centro terapéutico en las Termas de Almirón para mejorar la capacidad de los servicios allí instalados. Para ello se aportaron US$ 210.000, a lo que hay que agregar la contribución de la actividad privada.

El año pasado se comenzó la restauración del viejo Hotel Olivera de Villa Santo Domingo Soriano y su inauguración se produjo en 2013. Allí estamos haciendo la primera estación náutica. Además, se hizo un nuevo edificio para la Prefectura. En el viejo Hotel Olivera hay servicio de cafetería como también de información turística, aspectos que para el turismo náutico han sido realmente muy interesantes.

En el kilómetro 134 de la Ruta 8, departamento de Lavalleja, inauguramos un centro de información turística.

Por otra parte, administramos el Centro de Bienvenida, Interpretación y Turismo en Colonia del Sacramento que se había inaugurado el año anterior. Por allí pasaron 40.000 personas en el 2012. Este año estamos haciendo un llamado a licitación para gestionar el restaurante y los servicios en general de una infraestructura que, realmente, es de primer nivel.

Se realizó la versión móvil del sistema de información geográfica. Se trata de una plataforma de ingreso de información para que las Intendencias puedan incorporar los datos que deseen. A la página del Ministerio se incorporó ese programa y cada Intendencia puede ir agregando las cosas que crea que son un atractivo turístico. Eso nos permite trabajar en red de una manera muy buena. En cuanto a la experiencia descentralizadora, hemos avanzado mucho. En la aplicación de las propuestas del programa se siguieron caminos diversos. Por ejemplo, en Fray Bentos se ha estado dialogando permanentemente con las autoridades departamentales; en la localidad de Nuevo Berlín se han realizado varios talleres. Allí tenemos un plan de desarrollo turístico.

Por otra parte, en estos últimos días en San Javier recuperamos un viejo galpón de piedra -construido por los rusos hace 100 años- como lugar de recibimiento de los turistas.

En Salto y Paysandú, estamos ubicados en la sede de la Regional Norte de la Universidad de la República -nuestros dos representantes descentralizados- y allí estamos trabajando en la instalación de la infraestructura necesaria en Queguay, Guichón, la Meseta de Artigas, en Chapicuy, próximo a la represa en Salto, en Constitución y en Belén.

Esto dicho muy rápidamente, pero queremos rescatar la presencia del turismo en lugares no tradicionalmente turísticos, donde la vida está atada a otros emprendimientos. El trabajo realizado ha sido muy reconfortante. Se ha colaborado con la Dinara, las Intendencias, los vecinos organizados, en muchos casos con los Municipios y las Alcaldías.

En Rivera y Artigas el año pasado avanzamos en la localización de futuros centros de visitantes. Por ejemplo, en el Valle del Lunarejo y en las ciudades de Rivera, Artigas y Bella Unión. Estamos hablando de centros de visitantes que permiten dar una aproximación de todo lo que esos departamentos tienen para mostrar. En Rivera ya está definido que estará en el Parque Internacional, en Artigas estará instalado al ingreso de la ciudad, como una infraestructura de enorme calidad. Sobre este tema me quedaría por aquí.

Podríamos desarrollar un poco más el resto de los productos, como el turismo idiomático -en estos días se ha destacado el turismo religioso- pero creemos que hemos dado un perfil de lo que se hizo durante el año 2012 en materia de turismo.

En lo que tiene que ver con el deporte, como bien decía la Directora General del Ministerio, a través del proyecto BID se culminó el primer componente del Plan Nacional Integrado de Deporte que

consiste en la elaboración de un Plan Nacional que contó con una amplia participación de personas vinculadas al deporte; concretamente, más de doscientas cincuenta personas vinculadas al deporte de competencia, comunitario, educativo, político, educativo. Este Plan implicó también la elaboración de una serie de documentos, como por ejemplo el de Lineamientos Estratégicos para el Deporte en la Infancia, Adolescencia y Juventud o una guía de buenas prácticas en materia de deporte.

Con respecto al Plan Nacional Integrado de Deporte, en este momento se está llevando adelante una experiencia piloto en la ciudad de La Paz y realmente está siendo muy exitosa. Esta experiencia no está enmarcada en la plaza de deportes de esta ciudad, sino que ha sido dirigida a toda la población para involucrarla en hábitos saludables. Como todo el mundo sabe, el deporte tiene que ver con la educación y con los valores, pero también con la salud y con otra cantidad de aspectos.

En el Parlamento se aprobó -y realmente lo agradecimos mucho- la Ley de Promoción del Deporte y también se dictó el decreto reglamentario y ya está en funcionamiento. Dicha ley se aprobó el año pasado y este año acaba de cerrarse el llamado. Tenemos dieciocho proyectos presentados por diversas instituciones para hacer uso de esta ley que deberíamos difundirla mucho más, porque hay gente que todavía no la conoce. Pensamos que es una herramienta fantástica para que también el sector privado acompañe ese esfuerzo en un país donde generalmente se dice que no hay apoyo del Estado.

Se hizo un trabajo muy importante en materia de infraestructura de obras. Concretamente, se recuperó el gimnasio de la Plaza de Deportes Nº 4 y se adecuaron sus vestuarios. También se terminaron las obras del gimnasio de la Plaza de Deportes Nº 12, que hoy tiene las medidas reglamentarias para practicar *handball*, futsal, además de basquetbol y voleibol. Se terminaron las obras en la Plaza de Deportes Nº 6 de La Teja en setiembre del año pasado; se hizo un gimnasio nuevo; se comenzaron las obras de la Plaza de Deportes Nº 11 en el corazón del Cerro, y tenemos muchas expectativas. En estos días ha habido un pequeño conflicto entre la empresa y sus trabajadores, pero estamos seguros de que en pocas horas se resolverá. Antes de que termine este año creemos que la vamos a poder inaugurar. Va a ser una plaza del siglo XXI, como la llamamos, que transformará a un barrio tan querido. Tengamos en cuenta que esta plaza tiene muchos usuarios.

En este momento estamos haciendo a nuevo la Plaza de Deportes Nº 7. Vamos a cerrar la piscina; por lo tanto será una obra muy transformadora en Belvedere. Es una plaza que tiene una buena comisión de apoyo y en el verano suele haber más de tres mil chicos aprendiendo natación.

Se hicieron arreglos menores y de pintura llevados a cabo por cooperativas sociales en varias plazas de Montevideo, Canelones y del resto del país y concretamos el año pasado -en este momento están llegando- la compra de cien *kits* de equipos de gimnasia autónomos que vamos a entregar uno a cada una de las Alcaldías del país. Habrá ochenta y nueve de esos equipos que han sido muy exitosos porque permiten no solo hacer ejercicio, sino también un intercambio social. En estas horas estamos procurando que cada una de las Alcaldías empiece a recibir ese *kit* de gimnasia saludable.

Con relación a las obras, aclaro que reparamos íntegramente algunos destrozos que había provocado uno de los temporales en el Centro de Rehabilitación "Casa de Gardel". Acá me detengo para señalar que, como una nueva mirada del Estado, hemos concluido el traspaso de dicha Casa a ASSE, porque siempre pensamos que era una infraestructura que debían gestionar quienes atienden los Servicios de Salud.

En el campamento de Parque del Plata también hicimos obras nuevas: toda la sanitaria y la eléctrica completa, y adecuamos la cocina. Efectuamos una intervención integral en el predio de la plaza del Complejo Deportivo Ituzaingó. Realizamos la instalación sanitaria y eléctrica en las piscinas de las Plazas 5 y 8, así como la reparación completa del vaso de la piscina y del sistema de circulación de agua de la Plaza de Santa Lucía.

A los efectos de salvar las dificultades legales que impedían a Uruguay estar en línea con el Código Mundial Antidopaje, como dijimos anteriormente, hoy estamos cumpliendo con las normas de la Agencia Mundial Antidopaje. Esta ha declarado a nuestro país en cumplimiento con el Código Mundial

Antidopaje y con los estándares internacionales, hecho que es trascendente pues para el Uruguay era muy importante estar alineado con el resto del mundo.

En apoyo a las federaciones deportivas -sabido es que tenemos 56 en Uruguay- vinculado a la Fundación “Deporte Uruguay” y a los Juegos Olímpicos de Londres -de los que tanto se ha hablado y de los que se debe seguir hablando- la mitad del año pasado estuvo marcada por la preparación de nuestros deportistas para esa actividad internacional. Este año se marcó un récord en cuanto a la representación nacional porque fueron 29 deportistas en 8 disciplinas diferentes. En acuerdo con el Comité Olímpico creamos la Fundación “Deporte Uruguay”, consistente en el trabajo conjunto de dicho Comité y el Ministerio, porque nos parecía que se debían juntar esfuerzos ahí. Se continuó con el apoyo a los deportistas clasificados para los Juegos Olímpicos de Londres y a algunos que todavía tenían oportunidad de hacerlo.

En aplicación de los convenios de cooperación internacional que tiene firmados la Dinade, fue posible enviar a diferentes deportistas a realizar períodos de entrenamiento en el exterior. El Ministerio y la Dinade invirtieron más de US$ 1:100.000 en el proceso de clasificación y de participación en los Juegos Olímpicos.

Me gustaría resaltar que todos los deportistas clasificados o con posibilidades de hacerlo, que no hubieran tenido becas de solidaridad olímpica a través del Comité Olímpico, recibieron el apoyo de la Fundación “Deporte Uruguay” desde enero hasta que finalizaron esos Juegos. Lo aclaro porque se dijeron muchas cosas. La Dirección Nacional de Deporte transfirió $ 40:000.000 a las Federaciones deportivas para apoyar su funcionamiento. Y, fundamentalmente, a instancias del Ministerio y a partir de un balance que hicimos de nuestra presencia en los Juegos de Londres, la Fundación “Deporte Uruguay” efectuó un llamado abierto para concursar y por primera vez tenemos un equipo técnico, un metodólogo, un evaluador de procesos y un psicólogo deportivo, que hoy está al servicio de las federaciones para la preparación de los deportistas seleccionados. Pensando en Río 2016, obviamente sería muy temerario decir qué resultados podemos tener, pero sí estamos seguros de que estamos trabajando de una manera más profesional. Venimos de la historia de un trabajo federativo muy voluntarista en donde hay gente valiosa, padres que aman determinados deportes, pero no hay duda de que los desafíos del deporte del siglo XXI nos obligan a tener una mayor profesionalidad.

Participamos en diversos organismos internacionales del deporte, a saber, CADE, CID y Consude. Estamos hablando de organismos en los que Uruguay tiene una presencia muy grande; hemos participado en sus asambleas y firmamos diferentes acuerdos de calendarios de cooperación técnica.

Ya he comentado el pasaje de la certificación de la aptitud física al Sistema Nacional Integrado de Salud -esto, para nosotros, es un avance muy grande- y la transferencia de la Casa de Gardel a ASSE.

Como Dinade, participamos en el Plan Juntos, que comenzó a trabajar para establecer estrategias a partir de recursos institucionales y de experiencias en algunas comunidades en distintos lugares del país. Allí trabajamos y tenemos un representante, un profesor de Educación Física, que está haciendo una tarea muy interesante.

También somos parte del programa Jóvenes en Red. Se trabajó en forma ininterrumpida elaborando el proyecto, y luego en ese programa. Como saben los señores Senadores, hay una comisión interministerial en la que participan el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Mides, la UTU, el INAU, el Ministerio de Defensa Nacional y la Dinade, y que se reúne en forma quincenal. Además, se trabajó en la Comisión de Educación Física, Recreación y Deporte del Sistema Nacional de Educación Pública. Quiere decir que hoy se tiene claro que el deporte es una parte insustituible de esa cadena que tiene que ver con la enseñanza.

Por otra parte, se está procediendo al rescate del archivo fotográfico de la vieja Comisión Nacional de Educación Física. Encontramos, por casualidad, unas cajas impresionantes con fotografías -algunas de 40, 50, 60 o 70 años atrás- y las estamos digitalizando con el Centro Municipal de

Fotografía. Este es un trabajo de especialistas, pero creo que será un aporte grande a la historia de la educación física.

Como ya dije, también estamos en la Comisión Especializada de Género, hemos participado en el proyecto “Valores en Juego” y editamos el libro “Los cien años de la Comisión Nacional de Educación Física” como homenaje a ese festejo.

A lo largo del año se realizaron distintas actividades vinculadas a la Organización Nacional de Fútbol Infantil -ONFI- que preside el doctor Etchandy. Hoy tenemos unos 60.000 niños y niñas, de entre 6 y 13 años, que están involucrados en la práctica de este deporte. Como es obvio, hay muchos más varones que niñas; estamos hablando, aproximadamente, de 60.000 y 1.500 respectivamente, lo que indica que todavía hay un atraso muy grande, pero vamos avanzando. En el día de ayer me informaron que 50 clubes ya tienen fútbol femenino y, tanto en el interior como en Montevideo, hemos ido dando pasos interesantes en este sentido.

Como los señores Senadores saben, el Ministerio tiene ahora en su seno el programa “Gol al Futuro”, mediante el cual estamos atendiendo a 3.500 deportistas de las divisionales formativas de distintos clubes de fútbol de Montevideo y del interior, de entre 13 y 19 años. Estamos hablando de una inversión de $ 34:000.000 al año y de que, a la vez que se otorga la merienda por parte del INDA y equipamiento deportivo, los estamos asistiendo con médico, asistente social y educadores que, realmente, son parte esencial de este programa. Tenemos que reconocer que el aporte de Wilson Netto ha sido siempre muy importante, superlativo, diría, en cuanto a cómo comprendió la necesidad de acercar la educación a estos jóvenes deportistas, que ya son 3.500.

Seguimos gestionando el programa “Knock Out a las Drogas” y, en estas horas, se está estrenando una pequeña obra de teatro -a cargo del actor Julio Calcagno- que va a ser representada en las cárceles de Uruguay. Se llama “Corazón de boxeador” y es muy didáctica e interesante; nos pareció que era una buena manera de llegar con algunos valores a poblaciones difíciles porque sabemos que, además, el boxeo le interesa a mucha gente.

El año pasado organizamos la carrera “Mujeres 5K”, que fue un éxito, y el 14 de este mes vuelve a disputarse en la rambla de Montevideo.

Por otro lado, se siguió avanzando en la conformación de la Comisión Nacional Pro Mundial 2030 y logramos formar la Comisión Binacional. En tal sentido, estuvimos en Argentina con el Presidente de la AFA, con el Ministerio de Turismo y con el Director Nacional de Deportes de Argentina, Claudio Morresi. En esas instancias hemos ido profundizando las coordinaciones. Hoy leía algunas opiniones sobre lo que debería hacer el Uruguay para organizar el mundial de 2030 y si bien, como todas, son bienvenidas, creo que nuestro país debe plantearse esos grandes desafíos.

El año anterior se llevaron a cabo los XVIII Juegos Escolares Sudamericanos en Natal, entre el 29 de noviembre y el 6 de diciembre. Uruguay participó con una numerosa delegación que abarcó las ocho disciplinas en las que se compite. El prólogo de estos Juegos fueron las finales nacionales del Torneo de Educación Media que organiza la Dirección Nacional de Deporte, en las que participaron 850 alumnos de todo el país, de instituciones públicas y privadas, nacidos en los años 1998, 1999 y 2000, que habían clasificado en anteriores instancias departamentales y regionales.

Trabajamos fuertemente en el Programa de Verano, el que atendió a más de 35.000 personas, fundamentalmente niños, niñas y jóvenes. En las cuarenta piscinas que tiene el Uruguay y, más o menos, en diez espejos de agua, durante el verano se enseña a nadar. Asimismo, el Campamento Escuela de Parque del Plata, que lleva el nombre del profesor Salvador Mauad, trabajó con ocupación plena, con tandas de niños y niñas de nuestras escuelas públicas; se trata de un servicio muy valorado ya que representa la única experiencia campamentil de nivel púbico que tiene el Uruguay. Realmente ha sido una práctica bien interesante.

Por último, el Programa “Uruguay a Toda Costa” combina la cultura y el deporte y se realiza en el verano a lo largo y ancho de la costa uruguaya, desde Boca del Cufré, en San José, pasando por

Pocitos y Atlántida, hasta la Playa Mansa de Punta del Este. Incluye actividades deportivas y artísticas; es un momento de mucho trabajo para los artistas uruguayos y muy apreciado por la gente. Los distintos departamentos pueden aportar los artistas locales que entiendan deben participar.

Por el momento es cuanto deseo manifestar y quedo a disposición para responder las eventuales preguntas que formulen los señores Senadores.

SEÑOR PENADÉS.- Luego de la interesante información que hemos recibido por parte de la señora Ministra y demás autoridades, quisiera plantear algunas interrogantes.

En el Presupuesto y en las sucesivas Rendiciones de Cuentas se habilitó al Ministerio de Turismo y Deporte -al igual que a otros Incisos- una serie de partidas para efectuar una reestructura. En tal sentido, nos gustaría conocer en qué situación se encuentra esa reestructura. Debo decir que me ha sorprendido bastante algo que no logro terminar de entender y, por ende, me gustaría que la señora Ministra nos lo explicara. El Ministerio de Turismo y Deporte nos viene a anunciar la reestructura, pero a su vez envía un artículo para la creación de cargos relacionados con ella. Sin dudas, entiendo la creación de una Dirección Nacional de Turismo como una de las piezas sustantivas de esa reestructura. Entonces, se olvidaron del artículo, no se dieron cuenta o no sé qué pasó con la reestructura -sería bueno que la Ministra nos ilustrara al respecto- como para que ahora el Ministerio de Turismo y Deporte nos remita una disposición por la cual se crea nada más ni nada menos que una Dirección Nacional. En ese sentido, reitero que me gustaría conocer tanto la reestructura como este tema de la Dirección Nacional. Ya algo se adelantó en la explicación del artículo propuesto, pero me gustaría que se profundizara en el tema.

Agradeceríamos que la señora Ministra informase sobre la cantidad de funcionarios que hoy revistan en dicha Cartera y cuántos fueron contratados con aquel título de “imprescindibles”, que llamaba bastante la atención y en varias oportunidad fue motivo de chanzas dentro de la Comisión. También quisiera conocer la plantilla de funcionarios que hoy tiene el Ministerio.

Con relación a la postulación de Uruguay para ser sede del Campeonato del Mundo 2030, nos gustaría saber cómo están siendo ejecutados los $ 16:000.000 que estaban previstos en el artículo 440 del Presupuesto Nacional para los Ejercicios 2012, 2013 y 2014.

Por otro lado, nos gustaría que la señora Ministra nos explicara lo siguiente: el año pasado se presentó aquí -lo recuerdo perfectamente- la estrategia que iba a llevar adelante el Ministerio de Turismo y Deporte con relación a la promoción del turismo en la región y el mundo. Recuerdo que el Ministro nos presentó una serie de *spots* y campañas publicitarias que iban a estar relacionadas con este tema. Uno de los motivos fue que en aquel momento ya se presumían o vislumbraban las trabas que, lamentablemente, desde la República Argentina -nuestro principal mercado turístico- se iban a efectivizar para que los turistas no llegaran a nuestro país. Entonces, nos gustaría saber cuáles son las estrategias que se pretenden llevar adelante en el correr de este año cuando, lamentablemente, las amenazas se han concretado y el turismo uruguayo se ha visto perjudicado por las medidas adoptadas por el Gobierno argentino con el claro objetivo de disminuir o tratar de impedir el traslado de turistas hacia nuestro país. Repito: nos gustaría saber cuáles son las pautas que se pretenden llevar adelante desde todo punto de vista.

Recuerdo que una de las promociones turísticas que se hacía -como se mostró en los *spots*- estaba relacionada con el llamado a turistas argentinos y el anuncio de una serie de medidas de carácter impositivo y económico, como la reducción del IVA en hoteles, etcétera. Me gustaría saber cuáles son esas medidas que se pretende ejecutar este año y durante la temporada estival que se inicia en poco tiempo, producto de que, lamentablemente, desde la República Argentina no hemos recibido ninguna señal en contrario, es decir, que nos diga que esto va a cambiar.

Asimismo, nos gustaría saber cuáles son las estrategias que llevó adelante el Ministerio de Turismo y Deporte para promocionar en Chile el turismo en nuestro país. En algún momento se planteó la estrategia de hacer esta promoción porque los chilenos veranean en el mes de febrero y con esto se pretendía alimentar un mes en el que, tradicionalmente, el turismo disminuye en nuestro país.

Hemos visto los *spots* que se nos han estado exhibiendo y, realmente, felicito al Ministerio de Turismo y Deporte. No tengo empacho en decirlo: me parecen de una muy buena calidad; siempre que veo este tipo de *spots* me siento muy orgulloso. Ahora bien, estoy viendo imágenes subtituladas en español; descarto que también debe existir en inglés, francés y portugués, pero me gustaría que la señora Ministra lo corroborase, ya que creo deberíamos trabajar en ese sentido.

Luego, nos gustaría que la señora Ministra nos hiciera llegar -no esperamos que los detalle ahora- los 68 proyectos de carácter turístico que fueron aprobados por la ley de inversiones el año pasado. Además, quisiéramos conocer los 51 proyectos que el Ministerio de Turismo está evaluando en el presente año, ya que damos a este tema una particular importancia. Por tanto, nos interesa conocer los proyectos, los montos y sus características.

Por otro lado y en lo que tiene que ver con los deportes, quisiera saber si el Ministerio tiene datos de la cantidad de usuarios que utilizan la infraestructura pública. Me refiero a los usuarios de plazas, piscinas y gimnasios, a los jóvenes y niños que participan en actividades de la infraestructura pública que se tiene y en la que hay que reconocer se ha hecho una fuerte inversión para su construcción y mantenimiento. En ese sentido nos gustaría conocer las cifras y en el caso de que no las tengan en este momento, les solicitamos que nos las hagan llegar en el correr de la Rendición de Cuentas.

Por último, queremos conocer el estado de situación del proyecto de Centro de Convenciones de Punta del Este y Maldonado. Nos gustaría saber en qué etapa se encuentra este emprendimiento, ya que es una obra que consideramos fundamental para el desarrollo turístico de esa zona, fundamentalmente en lo que se conoce como la contratemporada.

SEÑOR DA ROSA.- Me sumo a las palabras del señor Senador Penadés en el sentido de ponderar las imágenes difundidas por parte de las autoridades del Ministerio. Evidentemente, para nosotros las imágenes son bastante más atractivas que las que exhibió el señor Ministro de Economía días pasados. Obviamente, es mucho más interesante ver esto y no números y porcentajes.

SEÑORA MINISTRA.- Hay que recordar que todo esto se hace con esos números.

SEÑOR DA ROSA.- Mi planteo apunta a los deportes, puesto que me interesa conocer en qué medida se está avanzando en lo que tiene que ver con la coordinación de actividades con las Intendencias Departamentales. Todos sabemos que el deporte, junto a la educación y la recreación son muy importantes en la formación de los niños y los jóvenes. Somos conscientes de que se está trabajando en este sentido en todo el país y que las direcciones de deportes de las Intendencias realizan actividades. Me interesa, por tanto, saber cómo ha avanzado la coordinación entre el Ministerio y las respectivas direcciones de deporte de las Intendencias.

Finalmente planteo la situación de que en muchos departamentos, en la medida de que sus Intendentes están bastante interesados en proyectos vinculados al avance de la regionalización, se está intentando realizar eventos deportivos de carácter regional. En estos casos, me parece que la coordinación y participación del Ministerio debe ser más importante por cuanto ya no estamos hablando solamente del aporte a diecinueve estructuras departamentales. Todos sabemos que eso significa un gasto importante de parte del Ministerio en lo que tiene que ver con deportes pero consideramos muy relevante el hecho de privilegiar y valorar especialmente las competencias deportivas de carácter regional, por medio del fuerte apoyo de esta Cartera.

SEÑOR UMANSKY.- Mi intervención es meramente para hacer un aporte al articulado que se ha presentado en Comisión. Pienso que merecería ser más preciso porque faculta a la Contaduría General de la Nación a la reasignación de créditos presupuestales entre las unidades ejecutoras y los programas respectivos y, transcripto de esta manera, podría entenderse que son los del Ministerio, pero ese no es el espíritu. Entonces, debería decir entre las unidades ejecutoras y los programas respectivos de la unidad que se crea y a propuesta del inciso -obviamente, la reestructura- pero con la descripción y valuación de los distintos programas, porque no es meramente una reasignación de créditos, sino una reestructura que va a suponer cambios de competencias y de funciones, tal como se

expone en el texto. Creo que eso permitiría dar mayor precisión al articulado para que después no se generen confusiones que puedan derivar en que no se repartan adecuadamente los créditos que se quieren reasignar.

SEÑORA MINISTRA.- En primer lugar voy a responder algunas de las preguntas y luego voy a ceder el uso de la palabra a la Directora General del Ministerio y al Director Nacional de Deporte para que se refieran específicamente a otras interrogantes.

Respecto a la estrategia para el año 2013 a que se refería el señor Senador Penadés, hace pocos días el señor Presidente de la República extendió hasta el 31 de julio de 2014 las medidas adoptadas para la devolución de impuestos. Nosotros habíamos sido más conservadores y justamente pensando en la realidad que vivíamos, decidimos extenderlas hasta el año que viene. Por lo tanto, sigue vigente la devolución del IVA a las compras turísticas, medida que el año pasado, que contamos con la presencia de turistas no solo argentinos sino de otros lugares que llegaron a nuestro país, fue una aliada muy importante a la hora de hablar de competitividad y de instrumentos que hagan más atractivo visitar el Uruguay.

Por lo tanto, este año las medidas vuelven a estar presentes. Estamos terminando de definir la campaña promocional y de imágenes con la Agencia de Publicidad Young & Rubicam -que es la que lleva la cuenta del Ministerio- y vamos a insistir mucho en dos aspectos que no mencioné especialmente respecto a la conectividad con Europa. Estoy hablando de los nuevos vuelos, de las cinco frecuencias semanales de Air France y Air Europa, que el año pasado no teníamos certeza de tener y que finalmente pudimos concretar y vienen funcionando muy bien. En fin, seguramente en pocos días vamos a tener la línea argumental de la campaña.

Reitero: vamos a volver a insistir en Argentina. Hemos sido muy claros en que las medidas de desestímulo han sido complicadas para el Uruguay, pero con la misma fuerza debo decir que son nuestros principales clientes y que las cifras lo vuelven a confirmar en el 2012 y en lo que va del 2013. El año pasado, de 2:850.000 turistas, 1:700.000 fueron argentinos. Por lo tanto, debemos cuidar mucho ese mercado porque han demostrado una altísima fidelidad al destino turístico uruguayo. Y en los primeros seis meses de este año vinieron alrededor de 1:570.000, de los cuales 1:000.000 son argentinos.

Antes de venir acá se cerró el mes de agosto, e increíblemente fue un mes bueno: crecimos casi un 8% en llegada de argentinos, paraguayos, extrarregión y brasileños; menos en turistas chilenos. Por lo tanto la promoción va a contar nuevamente con la presencia de las medidas de devolución de impuestos para ser más atractivos, con todo lo que tiene que ver con la nueva conectividad existente y, sin duda, con esa alta fidelidad. Si fuera por mí repetiría: "¡Siéntanse como en su casa!", es decir, sigan sintiendo a Uruguay como su casa para veranear.

La que estudia los proyectos es la Comap. Nosotros tenemos opinión preceptiva cuando los proyectos son turísticos; opinamos si realmente lo consideramos un proyecto turístico que le puede importar al Uruguay, pero después la decisión es de la Comap. Los proyectos de este año todavía están a estudio -por lo que no creo que se los pueda enviar- pero los 68 proyectos del año pasado se los podríamos enviar con mucho gusto. Además, quiero aprovechar para decir que de los diez pedidos de informes que el Senado nos hizo el año pasado, nosotros contestamos todos. Estamos con cero falta en materia de respuesta a pedidos de informes. También le quiero decir al señor Senador que el *spot* que están viendo obviamente está en inglés, en francés, en portugués, en alemán y va a estar en chino, en ruso y en árabe, porque para quien quiera trabajar seriamente en turismo eso está en la tapa del libro.

Me gustaría cederle la palabra a la Directora General del Ministerio para que profundice un poco más en el número de funcionarios y en algunas partidas para la reestructura. También le pediría al Director Nacional de Deportes, al profesor Irurueta, que se refiriera a los usuarios de las plazas de deportes y de los recursos para el Mundial 2030, y a la coordinación con las Intendencias del interior. Asimismo, le pediría al Director Nacional de Turismo que contestara las preguntas relativas al Centro de Convenciones de Punta del Este porque es el que nos ha representado como Ministerio en la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Para nosotros la coordinación con las Intendencias es esencial, porque es imposible promover el turismo sin trabajar con lo local. En realidad, cuando salimos fuera del país lo que promovemos en cada lugar es algo que tiene mucho que ver con la labor de los Municipios, de las Intendencias y de los Gobiernos Departamentales. En todos los lugares ha habido mejoras en la infraestructura deportiva y un ejemplo es el Campeonato de Fútbol Sub 17. Con buen tino nosotros elegimos sedes en el interior, y tanto en Flores como en Río Negro el Ministerio de Turismo y Deporte aportó más de US$ 100.000 para la red lumínica a los efectos de que se pudiera jugar de noche. La verdad es que a veces cuando voy y no veo ningún cartelito nuestro me da un poco de dolor porque hemos sido un poco inocentes. Tenemos un trabajo muy franco con las Intendencias, pero a veces me parece que no existimos y la verdad es que nuestro aporte es muy grande. Toda la infraestructura deportiva de Flores, que es un gran modelo público de cómo se pueden gestionar los recursos en este rubro, es sostenida mensualmente por el Ministerio de Turismo y Deporte y esta Dirección Nacional de Deportes, volcando US$ 6.000 para su funcionamiento, porque no solo tuvimos mucho que ver en la construcción. Como dice el señor Senador creo que hay que tener una mirada de más trabajo regional y hay que quitarle algunas cosas que a veces tiene como tentación el deporte en la labor política; creo que como país tenemos que tratar de dar un mensaje de herramienta que va más allá de lo que puede cosechar porque realmente es algo que convoca a mucha gente.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- En primer lugar, quiero aclarar algunas cosas sobre la reestructura. Ante todo, que esta va a ser el resultado de un decreto del Poder Ejecutivo para el cual nosotros trabajamos desde el Ministerio de Turismo y Deporte, pero que va a abarcar a todos los incisos que integran la Administración Central, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley Nº 17.930 en la redacción dada por el artículo 7º de la Ley Nº 18.719, del 27 de diciembre de 2010, que facultó al Poder Ejecutivo a efectuar las reestructuras. Nuestra parte del trabajo consistió en preparar un decreto -que todavía no está aprobado- que será analizado por el Poder Ejecutivo. Cuando nos encontramos con el planteo de reestructura que hacía el Ministerio de Turismo y Deporte, advertimos que no podíamos modificar por decreto algunas denominaciones de cargos que estaban por ley. Eso es lo que estamos modificando en el tercer artículo planteado; me incomoda un poco que no tengan número. Eso es para el área de deporte: nada más ni nada menos que la modificación del nombre de dos cargos "Q", que ya existen, pero que tienen otra denominación, que no refleja la estructura que, si se aprueba el decreto que nosotros elaboramos, va a tener la unidad ejecutora de deportes.

En cuanto a la unidad ejecutora de turismo, no estamos creando el cargo de Director Nacional de Turismo; el cargo existe desde 2010. Ya existe la Dirección Nacional de Turismo. Lo que sucede es que el cargo de Director Nacional de Turismo no está dentro de los que dirigen una unidad ejecutora. Lo que nosotros pretendemos es que el turismo pase a ser una unidad ejecutora del Ministerio de Turismo y Deporte y que, por lo tanto, el Ministerio tenga tres unidades ejecutoras: unidad ejecutora 001, Dirección General de Secretaría; unidad ejecutora 002, Dirección Nacional de Deporte - que sigue siendo la misma- y la unidad ejecutora 003, Dirección Nacional de Turismo. Esa es la modificación, razón por la cual decía que es el único costo que tendría, porque hay una diferencia entre el salario de un Director Nacional que no está al frente de una unidad ejecutora y el salario de aquel que sí lo está.

Con respecto a la reasignación de recursos, por supuesto que no tenemos ningún problema; redactamos el artículo en función de nuestro Inciso, es decir, el Ministerio de Turismo y Deporte. Cuando hacemos referencia a la reasignación de recursos, es entre el propio Inciso 09, porque estamos separando y creando la unidad ejecutora 003, que tiene que tener fondos. No pretendemos nuevos fondos sino que los que tiene la unidad ejecutora 001 fundamentalmente relacionados al turismo, sean dispuestos para la unidad ejecutora 003. Quiero dejar la aclaración expresa de que no estamos creando un cargo de Director Nacional -porque ya está- ni provocando un mayor costo. Tengo aquí el cálculo hecho por nuestra Contaduría, que refleja que el costo mayor en el año es de $ 484.515 de aumento por el cambio de la calidad del cargo de Director Nacional.

En cuanto al número de funcionarios al año 2012, la unidad ejecutora 001 tiene 149 y la unidad ejecutora 002, 817. Ese es el total de funcionarios que tiene el Ministerio de Turismo y Deporte. En 2012 no se han incorporado muchos más funcionarios. El Ministerio participó del concurso general de la Administración Central, "Uruguay Concursa", por el que ingresaron, en 2013, 58 funcionarios. Esa es la contratación más importante que se ha hecho. Lógicamente, nuestra aspiración es contar con

más funcionarios, pero al estar corriendo con los tiempos constitucionales, no sabemos si vamos a poder lograrlo antes de que culmine el período en que pueden ser incorporados.

SEÑOR IRURUETA.- Muy buenas tardes.

Voy a responder tres de las interrogantes que recibimos.

Ante todo, me voy a referir a la partida asignada para la promoción de Uruguay y Argentina como posibles sedes del Mundial de Fútbol de 2030. Efectivamente, la Dirección General de Secretaría tiene asignada una partida de $ 16:000.000, que se desglosan de la siguiente forma: $ 3:000.000 para el año 2012; $ 3:000.000 para el 2013 y $ 10:000.000 para el 2014 y, como es lógico, se están ejecutando las correspondientes a los años 2012 y 2013. La partida asignada para el 2014, por un monto mayor, se hizo pensando justamente en la realización del Mundial de Fútbol en Brasil y, dada la proximidad y vecindad con ese país, se está estudiando la realización de una campaña publicitaria que, en todo este tiempo, ha tenido que ir acompañada de todas las tramitaciones y de todos los contactos que se han mantenido a nivel de la Asociación Uruguay de Fútbol -AUF- de la Asociación de Fútbol Argentino -AFA- de la Secretaría de Deportes de la Nación Argentina -es decir, ambos Gobiernos- y, por supuesto, del gobierno del fútbol a nivel internacional, la FIFA, analizando y calibrando las posibilidades de que esta propuesta de Uruguay-Argentina 2030 tenga realmente un camino cada vez más allanado.

En principio, las partidas para el 2012 y 2013 se han ido ejecutando, fundamentalmente en tres o cuatro rubros: a nivel de las presentaciones que el Uruguay ha realizado, tanto individualmente como en forma conjunta con Argentina; a nivel gubernamental, esto es, la Dirección Nacional de Deporte actuando en conjunto con la Secretaría de Deportes de la Nación argentina; y a nivel de las distintas reuniones de carácter internacional que ambos países mantienen, tanto en el ámbito del Consejo Sudamericano del Deporte -Consude- como del Consejo Americano del Deporte, CADE. Otro ámbito en que ha participado ha sido el Consejo Iberoamericano del Deporte -CID- pero lo ha hecho en forma secundaria porque prácticamente se repiten los países, a excepción de España y Portugal.

En esos ámbitos se ha presentado folletería alusiva, un informe de los avances de las reuniones que se mantuvieron, así como un video promocional con la imagen de Uruguay-Argentina en forma conjunta, en procura de obtener la candidatura para el Mundial 2030. Se financió la realización de un video promocional, de mayor alcance -que la propia Asociación Uruguaya de Fútbol llevó para hacer un trabajo de promoción en el ámbito del gobierno internacional, la FIFA- así como también la celebración de distintas reuniones de la comisión binacional nombrada a tales efectos. En ella han participado los Gobiernos nacionales de Uruguay y de Argentina, los gobiernos del propio ámbito del fútbol y, además, se ha incorporado la figura del Presidente de la Comisión Uruguaya para el Mundial 2030. A su vez, se ha logrado que Argentina hiciera lo propio y designara un Presidente por su país, que se integrará a estas comisiones binacionales, tal como fuera acordado en su momento por ambas naciones.

Con respecto a los usuarios de las plazas de deportes, hablaremos en números redondos y, si bien ellos son fluctuantes, desde el año 2005 han venido en ascenso. Según los datos de que disponemos, en este momento existen tres niveles de usuarios. El número de usuarios permanentes, es decir, de aquellos que están registrados y participan de las clases en los distintos grupos estables en las 114 plazas de deportes, asciende a 20.000. Ese número se duplica en el verano -alcanzando 40.000 usuarios- como consecuencia, fundamentalmente, de lo que son las clases vinculadas a la enseñanza de la natación en las distintas piscinas. Además, tenemos un número fluctuante, que no participa directamente de las clases semanales, pero sí utiliza las instalaciones de las plazas de deportes, que está en el entorno de los 80.000 usuarios.

Con relación a la coordinación con las Intendencias Departamentales, quiero decir que ha sido un objetivo claro y constante desde el año 2005 hasta ahora, porque entendemos a las Intendencias Departamentales -y particularmente a las Secretarías o Direcciones de Deporte en cada una de ellas- como actores fundamentales en procura de un mejor y mayor desarrollo de la actividad física y el deporte. En ese sentido, participamos activamente de las reuniones de las Secretarías de Deporte en

el marco del Congreso Nacional de Intendentes -ellos tienen su propio Congreso de Secretarías de Deporte- con el objetivo de coordinar las actividades, tanto a largo plazo -es decir, los planes quinquenales- como algunas en particular. Por supuesto que en esas coordinaciones no se incluyen solo las actividades que se llevan adelante en todo el país, sino que también entran en juego las coordinaciones en relación a las inversiones, a las que la propia señora Ministra hacía referencia parcialmente. Recordemos que esto ya fue presentado en numerosas oportunidades y que las inversiones que la Dirección Nacional de Deporte hace en todo el país, efectivamente son fruto del acuerdo que se va concretando con cada uno de los Intendentes. No ha habido ninguna decisión autónoma y exclusiva de la Dirección Nacional de Deporte en particular, sino que en términos generales hay un acuerdo con las Intendencias Departamentales porque el consenso lleva a un mejor provecho de aquello que el Gobierno Nacional establece en materia de deporte.

Es muy importante señalar dos hechos más. Uno de ello es el propio Plan Nacional Integrado de Deporte -que fue elaborado en el año 2012- que ha sido fruto de la coordinación con numerosos actores, tal como señaló la señora Ministra. Para nosotros parte de esos actores privilegiados son las Intendencias Departamentales, porque ponemos mucho énfasis en que los actores locales deben jugar un rol muy importante en el desarrollo deportivo y de la actividad física en general. El ámbito local es sumamente importante porque es donde las Secretarías de Deporte de las Intendencias juegan un rol muy relevante, cosa que ya tuvimos en consideración en el Plan Nacional Integrado de Deporte. Además, uno de los ejemplos más claros de la coordinación de las actividades concretas es la primera edición -ahora en etapa de preparación- de los segundos Juegos Nacionales de la Juventud. Los primeros se desarrollaron en el año 2011 y los segundos van a tener lugar en noviembre de este año teniendo, otra vez más, a la Rural del Prado como lugar de instalación de lo que llamamos “la villa olímpica”. En estos juegos van a participar 2.000 jóvenes de todo el país, de entre 15 y 18 años, quienes van a estar representando a las diecinueve Intendencias Departamentales. Ello es fruto del trabajo de comisiones locales que se crean con la participación de nuestros Inspectores Departamentales -es decir, nuestros representantes en cada uno de los diecinueve departamentos- las Secretarías de Deporte de cada una de las Intendencias, el representante del Instituto Nacional de la Juventud -INJU, que también participa- así como los delegados de las Federaciones Deportivas Nacionales que tengan presencia en cada uno de esos departamentos. Estas comisiones de organización a nivel local son de vital importancia para nosotros. Tenemos altas expectativas en estos Juegos Nacionales de la Juventud, no solo por el resultado obtenido en 2011 sino porque este año habrá un crecimiento del número de deportes y de participantes. Además, en la Ley de Presupuesto de 2010 se planteó hacer esto en forma bienal, pero ahora tenemos firmes expectativas en que pase a tener una realización anual ya que la experiencia ha dado buenos resultados y sin duda este año también los tendrá.

SEÑOR LIBEROFF.- Con relación a algunas de las preguntas que se formularon, quería señalar que normalmente en el turismo los flujos de pasajeros que se producen entre un destino y otro obedecen en general a los poderes adquisitivos que tiene, en cada uno de esos mercados, el potencial turista. Cuando esos poderes adquisitivos se mantienen en torno a 10% más o menos, se establecen determinados criterios a nivel internacional que reflejan si los flujos van creciendo correctamente o si tenemos problemas. Esto no es así cuando se producen desfases en el poder adquisitivo. Un ejemplo claro de esto es el que hoy tenemos con relación a nuestro principal mercado.

En el caso de Chile, vale destacar que en 2005 llegaban al Uruguay unos 36.000 o 37.000 turistas desde ese país. Si la tendencia se mantiene, es probable que este año estemos bordeando los 60.000. Quiere decir que con este ritmo en 2015 estaríamos duplicando la cantidad de turistas chilenos en nuestro país. A diferencia de la situación con Argentina, la forma de llegada de los chilenos al Uruguay es básicamente por vía aérea, no por vía terrestre; en todo caso, el porcentaje de chilenos que llegan a nuestro país por vía terrestre es muy bajo. Entonces, en determinado momento el impacto de la suspensión de los vuelos de Pluna detuvo un poco el crecimiento que se venía dando en ese mercado; ahora se ha recuperado parcialmente la conectividad y esperamos que efectivamente en los próximos meses podamos contar con mayor cantidad de frecuencias que ayuden a continuar con ese crecimiento sistemático que veníamos teniendo.

En relación con el Centro de Convenciones de Punta del Este, luego de dos instancias de llamados internacionales -efectivamente tuvimos que ir modificando los términos de esos llamados- hoy estamos a menos de diez días de que se haga la apertura del tercer llamado para su construcción y

gestión. De acuerdo a los interesados y a las consultas que se han hecho, es previsible que efectivamente existan oferentes. Por lo tanto, de acuerdo al cronograma, esperamos que antes de que comience la licencia de la construcción estemos efectivizando la adjudicación -o al menos sepamos el ganador- para la construcción y gestión y que el fideicomiso que está relacionado con este llamado internacional pueda ir implementando las medidas necesarias. Aspiramos a que a finales de 2015 esté en condiciones operativas -ojalá antes- el Centro de Convenciones de Punta del Este.

SEÑORA MINISTRA.- En relación a algunas preguntas que se hacían, la Directora General daba la cifra de funcionarios del Ministerio. Yo quiero decir que en el área de deportes, al tomarse el año pasado la decisión de la universalización de la educación física, hubo un trasiego de 150 funcionarios de la Dirección Nacional de Deportes al sistema público de Enseñanza Primaria. Por otro lado, quiero recalcar que el Ministerio de Turismo y Deporte se conformó casi esencialmente con excedentarios de AFE y de Pluna -que ya los había hace 30 años- con muy poca capacitación. Los hemos ido incorporando y hoy contamos con un personal muy comprometido con el desarrollo del turismo. Los jefes de nuestros productos -y algunos funcionarios de carrera del Ministerio que nos acompañan hoy- tienen un compromiso muy grande. Con esa misma plantilla pasamos de US$ 540:000.000 a más de US$ 2.036:000.000 de ingreso por turismo. Quiero resaltarlo porque los números que daba la Directora parecen fríos pero tienen que ver con personas que realmente se comprometieron con el desarrollo del turismo en el país.

Otros aspectos a destacar son los vinculados con la promoción. Por ejemplo, hace dos o tres días la Organización Mundial del Turismo eligió, por primera vez en la historia, un Vicepresidente del Uruguay, que es el representante del destino Punta del Este. Esta es una promoción increíble y realmente nos sentimos muy orgullosos de que un pequeño país como el Uruguay, del sur de América, esté en la vicepresidencia de un organismo internacional. Asimismo, en el día de hoy, quienes eligen los cincuenta mejores restaurantes del mundo seleccionaron a La Huella, en José Ignacio, como uno de los mejores veinte. Estas son las cosas que ayudan a una mejor promoción, si bien es verdad que hay una mejor calidad y que se cuenta con más recursos. Por eso decía que los números que mostró el señor Ministro Lorenzo cuando hizo la presentación del proyecto de ley de Rendición de Cuentas tienen mucho que ver con lo que nosotros estamos haciendo. El Ministerio pasó de tener US$ 2:000.000 para promoción a casi US$ 10:000.000. No hay turismo sin promoción, no hay turismo sin el trabajo con los privados y, no hay turismo sin aviones. Me gusta hacer este tipo de acotaciones porque, finalmente, en términos de números, todo tiene que ver con todo.

SEÑOR PENADÉS.- Con respecto a la pregunta que hice al Director Nacional de Deporte sobre los usuarios de las plazas de deporte, quiero pedirle que nos haga llegar el planillado que mencionó sobre los usuarios de cada plaza de deportes porque me interesa conocer esa información.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos a la señora Ministra y a la delegación que la acompaña por su comparecencia.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 22 minutos.)